

Prólogo

El presente volumen reúne las comunicaciones presentadas en el Coloquio internacional «Los malos saberes» que tuvo lugar en Tréveris en noviembre del 2013. Este coloquio se organizó en el marco del proyecto de investigación «El arte de pronosticar entre seriedad científica y ciencia oculta: la textualización de la fisiognomía en la literatura áurea española», financiado por la DFG¹ y que, a su vez, forma parte de la red hispano-alemana *Saberes humanísticos y formas de vida*². En él se pasó revista a qué formas de vida, prácticas sociales y saberes vinculados con ellas entraron en conflicto con las normas morales, éticas y religiosas de la sociedad áurea; para ello se analizó en qué medida se problematizan y/o se censuran determinados conocimientos y mediante cuáles mecanismos de restricción y exclusión se persiguió establecer qué función desempeña la literatura en estos procesos y cómo se lleva a cabo la textualización de los saberes marginados en distintos géneros literarios en los Siglos de Oro.

La ciudad de Tréveris es –por su *genius loci*– un lugar particularmente idóneo para hablar de los malos saberes y de cómo fueron sancionados a lo largo del tiempo, por haber sido residencia de Constantino el Grande, emperador que expidió en 319 una serie de leyes imperiales que prohibían las prácticas adivinatorias de forma contundente³ y que nos han llegado en el *Codex Theodosianus*, donde podemos leer: «Quicumque pro curiositate futurorum vel invocatorem daemonum vel divinos, quos hariolos appellant, vel haruspices, qui auguria colligit, consuluerit, capite punietur»⁴.

Esa estrategia censoria se alterna, con el paso del tiempo, con la problematización del fenómeno, y fue de nuevo en Tréveris donde aparece uno de los documentos centrales de la temprana Edad Media que desautoriza la creencia en el poder de las brujas:

Nam innumera multitudo hac falsa opinione decepta haec vera esse credit, et credendo a recta fide deviat, et in errorem paganorum revolvitur, cum aliquid divinitatis aut numinis extra unum Deum esse arbitatur⁵.

¹ Deutsche Forschungsgemeinschaft: Förderkennzeichen GE 2363/1-1).

² Véase la página WEB del grupo: www.saberes.es.

³ Véase para la actuación de Constantino contra la magia también M. Clauss, *Konstantin der Grosse und seine Zeit*, München, Beck, ⁴2009, p. 74.

⁴ *Codex Theodosianus* (CTh.9.16.4 [=brev.9.13.2]), accesible online en la página <http://ancientrome.ru/ius/library/codex/theod/iber09.htm#16> (consultado el 1 de noviembre de 2013).

⁵ Véase el capítulo CCCCLXXI «De mulieribus, quae cum daemonibus se dicunt nocturnis horis equitare», en *Das Sendhandbuch des Regino von Prüm*, ed. W. Hartmann, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 2004, p. 420-423, p. 420.

Pero más adelante, alrededor de 906, Regino de Prüm escribió el *Canon episcopi* como guía disciplinaria para uso de los obispos (de ahí su nombre), por encargo del arzobispo de Tréveris⁶. Este documento eclesiástico, que posteriormente se incorporó a través del *Decreto de Graciano* (1140-1142) al *Corpus Iuris Canonici*, recoge numerosos testimonios de mujeres poseídas por el diablo o incluso por la diosa Diana y da cuenta de los primeros testimonios de la existencia del *Aquelarre*.

Esta condición de testigo de primera mano que ha tenido la ciudad de Tréveris de la cambiante actitud ante los *malos saberes*, era el marco ideal para abordar el estudio de sus efectos en distintos sectores de la literatura y sociedad española del Siglo de Oro.

Como encuadramiento general del problema, abre el volumen el trabajo de María José Vega sobre las formas inferiores del disenso y de la heterodoxia que no llegan a ser herejía y que abarcan muchos de los malos saberes estudiados en el presente volumen:

El lugar de los malos saberes que están por debajo de la herejía y del *error fidei* se dirime con estas herramientas terminológicas y conceptuales: paradójicamente, su condición de *mal* saber no se mide únicamente [...] respecto de la verdad y del error, sino de un conjunto creciente y cambiante de criterios en los que importan cuestiones de oportunidad, de autoridad, de conveniencia, de tradición. (p. 28)

La investigadora evidencia la necesidad de conocer la variabilidad de los grados de disenso, los «bordes» conceptuales de la herejía» (p. 19) para poder entender y justipreciar el control ideológico que se ejerce sobre la imprenta y, por lo tanto, sobre obras literarias. Son obras como el *Decameron* o la *Celestina*, nada menos, que le sirven a la profesora Vega para ejemplificarlo.

A continuación se inicia el estudio de manifestaciones concretas de los malos saberes en distintos ámbitos. En el caso de la cuentística y de la novela corta áurea, estudiado por Mechthild Albert, nos las hemos con una «relativa tolerancia de la Inquisición española» (p. 29), a pesar de sus contenidos en ocasiones problemáticos. La investigadora pasa revista a los malos saberes («la astrología, la nigromancia y otras artes adivinatorias así como, parcialmente relacionados con estos, los saberes celestinescos, específicamente femeninos, que abarcan fármacos y afeites, amores y embarazos» (p. 42), que aparecen en cuatro obras del temprano siglo XVII que fueron

⁶ Véase al respecto J. Steinruck, «Zauberei, Hexen- und Dämonenglaube im Sendhandbuch des Regino von Prüm», en G. Franz y F. Irsigler (eds.), *Hexenglaube und Hexenprozesse im Raum Rhein-Mosel-Saar*, Trier, Spee 1995, p. 3-18, W. Tschacher, «Der Flug durch die Luft zwischen Illusionstheorie und Realitätsbeweis. Studien zum sog. *Kanon Episcopi* und zum Hexenflug», *Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte. Kanonistische Abteilung*, 85 (1999), p. 225-276 así como J. Dillinger, *Hexen und Magie: eine historische Einführung*, Frankfurt, Campus, 2007, p. 56-58 y L. Petzoldt, *Magie: Weltbild, Praktiken, Rituale*, München, Beck, 2011, p. 63.

todas aprobadas por la censura previa: *El viaje entretenido* (1603) de Agustín de Rojas, los *Diálogos de apacible entretenimiento* (1605) de Gaspar Lucas Hidalgo, las *Noches de invierno* (1606) de Antonio de Eslava, así como los *Sucesos y prodigios de amor* (1624) de Juan Pérez de Montalbán. Un análisis detenido de los textos y de sus expurgos muestra como a partir de 1600 «la censura inquisitorial se endurecía a la vez que iba ganando terreno, condicionando la mentalidad colectiva en cuestiones de religión y devoción, moral y gusto» (p. 43). De hecho, el Índice de Zapata de 1632 sanciona unas obras que pocos decenios antes no suponían ningún problema, por lo que no estaban recogidas en el Índice.

Como en el caso de las brujas, la mujer como portadora de saberes es automáticamente sospechosa aunque no fueran la causa sus conocimientos en sí culposos. Así lo formulaba Juan Carlos Conde en el título de su ponencia: «Malos saberes en según qué manos: la escritura femenina de Teresa de Cartagena». El investigador se propone en su contribución «un ejercicio de pragmática de los saberes» (p. 46), analizando en qué medida el estatus problemático del conocimiento se inscribe en una situación comunicativa. El estudio de la *Admiración Operum Dei*, en la que Teresa de Cartagena justifica el haber escrito la *Arboleda de los enfermos*, muestra que no fue solamente escandaloso que una mujer, monja y enferma escribiera sino sobre todo el que «una mujer ejerciera funciones de glosadora, de interpretadora, de exponedora, incluso [...] de *auctora*» (p. 61).

Aurora Egido estudia el complejo entramado de pecado y redención en *El libro de la vida* de santa Teresa de Jesús, testimonio de un continuo examen de conciencia. La Santa de Ávila se acusa de sus malas lecturas juveniles, pecados que considera redimidos con la ayuda de los consejos de la *Guía de pecadores* de fray Luis de Granada, y se muestra igualmente consciente del problema que suponen tanto la escritura femenina como el saber teológico y la experiencia mística en una mujer. De hecho, Domingo Báñez, el censor de la obra, llama la atención sobre el «peligro de las “relaciones divinas”, considerando pudieran ser cosa del demonio» (p. 79).

Una problemática parecida plantea la vida y obra de otra mujer, activa un siglo más tarde al otro lado del océano: sor Juana Inés de la Cruz. Miguel García-Bermejo Giner se ocupa de la definición de amor de la monja novohispana proponiendo una caracterización retórica de este tipo de textos poéticos en su contexto literario europeo desde el Medioevo. Amén de mostrar lo separado de la realidad del discurso misógino imperante, el caso de sor Juana pone de relieve también cómo el saber amoroso, literario y conceptual, no fue ajeno al espacio conventual y femenino.

Los peligros de la literatura profana y de ficción están también en el centro de otro de los trabajos aquí reunidos: Amaranta Saguar García recoge toda una serie de admoniciones al respecto, de autores de varia índole, como Juan Luis Vives, Antonio de Guevara o Alfonso de Valdés, y los relaciona con la recepción de *Celestina*, el libro de entretenimiento sancionable por antonomasia, en el siglo XVI a pesar del propósito didáctico alegado por el propio Rojas en los paratextos. A diferencia de lo que sucede con autoras como Teresa de Cartagena, Teresa de Ávila o sor Juana Inés de la Cruz, cuyas obras son problemáticas por la condición femenina de sus productoras, en el

caso de *Celestina* es el cambio de público receptor –de una élite de lectores universitarios a una multitud de lectores no académicos en búsqueda de entretenimiento– que afecta a la licitud de la obra⁷.

Brujería y demonología son los ‘malos saberes’ por excelencia y no pueden faltar en el presente libro: Luis González Fernández estudia los primeros tratados de demonología impresos en romance castellano, a saber: los capítulos demoníacos de *La visión deleytable* de Alfonso de la Torre y de una traducción al castellano de Bartolomé Ánglico, *El libro de las propiedades de las cosas*, publicados en 1485 y 1494 respectivamente. Tras relacionar estas obras desde los planteamientos de la historia de la imprenta con el *Flagellum maleficorum* y con el famoso *Malleus maleficarum*, profundiza en el tratamiento de los ángeles buenos y malos y su vinculación con la angelología de Maimónides.

Jorge García López se ocupa, a su vez, de la caza de brujas literaria en el *Coloquio de los perros* cervantino. El editor de la *Novelas ejemplares* contextualiza el fenómeno entre una espiritualidad irracional, que lo desencadena, y el ‘racionalismo experimentalista del humanismo’ (Pedro de Valencia y su *Discurso acerca de los cuentos de las brujas*) que problematiza tanto la percepción humana como los límites de la realidad. Tomando en consideración los planteamientos de médicos humanistas como Andrés Laguna sobre el aquelarre, muestra cómo don Miguel, en un relato ‘verosímil’, «convierte la ciencia médica en un hecho moral» (p. 138) y reduce «la trascendencia mágica de las brujas y su mundo a un hecho social» (p. 139).

Ulrike Becker se dedica a los malos saberes, explícitos e implícitos, en otra novela ejemplar cervantina, *El licenciado Vidriera*, que estudia en relación con la *Reprobación de las supersticiones y hechicerías* (1538) del maestro Pedro Ciruelo, la *Introducción y camino para la sabiduría* (1546) de Juan Luis Vives y el *Examen de ingenios* (1575) de Huarte de San Juan. La investigadora se ocupa por un lado de los aspectos epistemológicos y, por otro, de la educación universitaria y del viaje de formación como etapas de la adquisición del conocimiento por parte del protagonista.

Un caso distinto es el del libro de caballerías *Baldo* (1542), analizado por Folke Gernert, que se lee en parte como una obra miscelánea o enciclopédica. Su anónimo autor humanista enriqueció el género caballeresco con conceptos e informaciones procedentes de sus llamativamente variadas lecturas, que le llevan a reunir el discurrir sobre piedras preciosas y el vidrio con Plinio para pasar a tratar de la alquimia con Erasmo, sancionando «un saber problemático citando a un autor prohibido» (p. 167), o disertar sobre las serpientes con Lucano y sobre astrología, un conocimiento que critica al igual que las otras artes adivinatorias, con el emperador Constantino.

De aquellos saberes problemáticos por su relación con la fe pasamos a dos comunicaciones en las que los conflictos están más relacionados con la lectura e

⁷ Véase al respecto la contribución de María José Vega en este volumen en la que llama la atención sobre «los posibles itinerarios de lectura (a veces impredecibles en el momento de la escritura) que un mismo texto puede propiciar a medida que varían el interés y los conocimientos de las comunidades lectores» (p. 21).

interpretación de textos a otros en los que los problemas surgen de la aplicación y difusión de aquellos conocimientos. Wolfgang Matzat estudia la 'puesta en duda del *zoon politikon*' y el antimaqueavelismo en dos autores españoles, en el padre Pedro Rivadeneira y en Diego Saavedra Fajardo, haciendo particular hincapié en cuestiones antropológicas. El catedrático de Tubinga cierra su artículo con un análisis de la textualización de estas cuestiones en *La vida es sueño* descubriendo toda una serie de referencias al debate sobre los planteamientos del florentino en la pieza de Calderón. De ahí, su 'construcción ambigua' entre libre albedrío y providencia divina.

Javier Burguillo se ocupa de los llamados *recusant* ingleses y de las formas de vida de este grupo disidente frente a la política religiosa de Isabel I de Inglaterra, excomulgada en 1570 por Pío V, haciendo particular hincapié en el jesuita Robert Persons (1546-1610), uno de los líderes de los católicos exiliados. Resulta particularmente esclarecedor el estudio detallado de las prácticas editoriales en la clandestinidad y de la materialidad de los impresos difundidos por los criptocatólicos ingleses. El análisis muestra de forma elocuente cómo la ortodoxia acaba siendo problemática a causa de las circunstancias históricas en un espacio geográfico determinado.

Los malos saberes se relacionan también con toda una serie de lugares o *heterotopoi* –prostíbulos, cárceles, hospitales y tabernas–, analizados por Javier Gómez Montero en su estudio de la función narrativa de la *descriptio partenopea* y de las topografías sociales y culturales de Nápoles en la literatura áurea. El análisis de las corografías napolitanas en «La fuerza del amor», una de las *Novelas amorosas* de María de Zayas, en la continuación apócrifa del *Guzmán de Alfarache* de Luján de Saavedra y en *La vida y hechos de Estebanillo González* presenta distintas formas de vinculaciones del saber con el espacio urbano, por ejemplo el hospital de *San Giacomo dei nobili Spagnuoli* en la novela picaresca que aparece como «espacio de la inversión y perversión del saber médico» (p. 219).

Es un deber muy grato expresar mi gratitud a las personas e instituciones que hicieron posible el presente libro y el encuentro en el que se presentó la mayoría de los trabajos aquí reunidos: la Deutsche Forschungsgemeinschaft, el Freundeskreis Trierer Universität e.V. y la Nikolaus Koch Stiftung. Estoy en deuda con Luis González Fernández y con la colección *Méridiennes*, de las Presses universitaires du Midi, por acoger tan amablemente estas actas y publicarlas.

Folke Gernert
Tréveris, en febrero de 2015